



# Resolución Directoral No. 031-2016-AGN/OTA

Lima, 28 SET. 2016

### VISTO:

El Memorandum N° 089-2015-AGN/OTA de fecha 07 de abril de 2015 y Memorandum Múltiple N° 016-2016-AGN/OTA de fecha 25 de mayo de 2016, de la Oficina Técnica Administrativa;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 25323, Ley General del Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación es el Órgano rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, encargado de proponer la política nacional en materia archivística, supervisar y evaluar su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 457-2000-AGN/J de fecha 11 de diciembre de 2000, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación que dispone que la Oficina Técnica Administrativa es responsable ante la Jefatura Institucional de las acciones que se realicen a nivel del Órgano a su cargo, observando las normas de los sistemas administrativos emitidas por los órganos rectores, así como de administrar el potencial humano, los recursos materiales, financieros y presupuestales del Archivo General de la Nación;

Que, resulta necesario aprobar la Directiva de Encargos a cargo del Archivo General de la Nación - AGN, debido a que la entidad contará con una herramienta técnica y legal que facilite la programación del gasto por encargo en un ejercicio presupuestal; estableciendo el cumplimiento de encargos generales y encargos internos, rendición de cuenta, cumplimientos de los procedimientos integrados, responsabilidad del servidor, así como asegurar la eficiente y eficaz gestión administrativa;

Que, la directiva señalada conducirá a un mejor cumplimiento de las obligaciones asumidas en la modalidad de encargos según distintas disposiciones legales del sistema administrativo de encargos, asegurando el gasto mediante certificación presupuestal por contrataciones excluidas de la Ley de Contrataciones del Estado, armonizar procedimientos administrativos en el proceso de encargo otorgado y coordinación entre las distintas oficinas administrativas del AGN para atender un Encargo Otorgado;

Que mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS de fecha 15 de Abril de 1993, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;





# Resolución Directoral No. 031-2016-AGN/OTA

Con el visado de la Oficina Financiera y Oficina de Abastecimiento;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la Directiva N° 001-2016- AGN/OTA “GESTION DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE ENCARGOS OTORGADOS A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - AGN”, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** al área de Informática la difusión de la presente Directiva en la página web del Archivo General de la Nación -AGN.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

.....  
Econ. Guido Pelaez Hidalgo  
Director General  
Oficina Técnica Administrativa

